

cumplirán con todas las normativas de la Unión Europea sobre cambios de temperatura, aislamiento frente al polvo y al agua, golpes y vibraciones, estando preparados para cargar varios dispositivos a la vez y contando con sistema de protección anti-vándalos.

6º.- Que los presupuestos 2018 destinen partida presupuestaria suficiente para poner en marcha la propuesta."''''''

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL ARGANDA SÍ PUEDE, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A PEATONALIZACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN LOS FINES DE SEMANA Y FESTIVOS.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa que hay enmiendas presentadas a esta propuesta y ruega al Ponente que se pronuncie sobre si las acepta o no.

El Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, Sr. Moya García, interviene leyendo el texto de la propuesta que su grupo presenta y que incluye las enmiendas presentadas por los grupos municipales Popular, Izquierda Unida CMLV y Ciudadanos que aceptan.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Comparto su gusto por Josep Pla y es más les felicito por el preámbulo de su exposición, denota mucha sensibilidad. Para que nuestra plaza de Arganda fuera realmente "una aventura brava y maravillosa como unos fuegos de artificio", la cerraría todo el año, convirtiéndola en el autentico epicentro de nuestro pueblo para disfrute y gozo de nuestros vecinos. Por supuesto apruebo su moción aunque soy consciente de los inconvenientes que pueden surgir de un pueblo de traza medieval."''''

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" La moción de ASIP nos propone cerrar al tráfico una de las plazas de Arganda, que recordemos que es un municipio extenso, sólo los sábados, domingos y festivos, en un restringido horario y siempre supeditado a lo que digan unos Informes que el gobierno tendría que elaborar. Ese mismo Gobierno tan "sensible" a la movilidad sostenible y a todo lo que frene el cambio climático que lleva casi dos años dejando que una moción de Ahora Arganda duerma el sueño de los justos, cuando fue una propuesta aprobada por unanimidad en este mismo espacio. Nos referimos a la moción para hacer de Arganda una ciudad que implante medidas de prevención del cambio climático y para el ahorro energético. Por eso decía antes que éste iba a ser un Pleno lleno de "reminiscencias". Desde Ahora Arganda vamos a apoyar todas las iniciativas que estén sustentadas en los principios de salud pública y de recuperación de la calidad del aire de Arganda, aunque ésta del cerramiento al tráfico de la plaza con tantos condicionantes, restricciones no se acerque a medidas como "Área Central de Cero Emisiones" que el Gobierno de Ahora Madrid sí está trabajando. Y nos parece insuficiente sobre todo porque

pensamos que el objetivo ideal sería que Arganda, igual que la ciudad de Madrid, tuviera su propio Plan de Calidad del Aire y de lucha contra el Cambio Climático y por una Movilidad Sostenible. Volvemos a la moción que Ahora Arganda trajo al plenario del mes de marzo de 2016, es decir, hace 19 meses, que fue aprobada y de la que desconocemos su estado de ejecución, si es que se ha empezado a hacer algo. Y lo desconocemos, porque otra moción de Ahora Arganda precisamente de ese mismo plenario de marzo de 2016, sigue sin ponerse en marcha: la de seguimiento de mociones que nos diría si las propuestas que los Grupos traen aquí sirven de algo, o sólo se ejecutan las de los socios de Gobierno del Partido Socialista. Nuestra moción la trabajamos tras la Convención de Cambio Climático de París. Hoy, en esta semana saben que ha empezado la siguiente, la COP23 de Bonn sobre el cambio climático. Y casi dos años después en Arganda seguimos como en Naciones Unidas. Sin medidas valientes y sin un modelo sostenible de ciudad. La organización multilateral lanza un llamamiento conjunto para recuperar y mantener el acuerdo de París sobre el Cambio Climático y que la temperatura media mundial no siga aumentando. Y aquí hacemos llamamiento para que hagan rápido los Informes que esta moción de ASIP requiere, sí, pero sobre todo para que saquen del armario los acuerdos de Ahora Arganda que aprobamos por unanimidad, e incluían ya entonces el impulso del transporte no motorizado en los desplazamientos por la ciudad incluyendo un sistema municipal de préstamo de bicis, y también otras medidas como realizar un inventario de emisiones de edificios municipales, avanzar hacia la contratación de suministro de electricidad 100% renovable para los edificios municipales, promocionar los sistemas auto-abastecimiento energético a partir de renovables, poner en marcha más bonificaciones fiscales a quienes contribuyan a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Arganda, acciones de sensibilización y educación ciudadana en cómo está afectando el cambio climático a Arganda y cómo minimizar sus efectos, que las nuevas obras y construcciones municipales cumplan con criterios de eficiencia energética e introduzcan el uso de las renovables, especialmente la solar en Arganda, que se realice un Plan de Acción Municipal donde además se tenga en cuenta la creación de empleo verde a partir de estas medidas e instar al Gobierno de España a la modificación de la legislación estatal que penaliza el autoconsumo con balance neto e impide de hecho la utilización de dos fuentes de energía que tenemos de sobra en España y Arganda: el sol y el viento. Empleo verde porque efectivamente trabajar de verdad y con un Plan por una movilidad sostenible en Arganda, será una ventana de oportunidad para bajar las listas del paro, recuperar actividades ciudadanas en las plazas, respirar un aire más sano y aportar nuestro granito de arena en la lucha contra el cambio climático. Ya hay un sindicato en Arganda que nos ha convocado la semana que viene para presentarnos un Informe sobre la posibilidad de trabajar la economía circular en Arganda del Rey. Nos referimos a UGT y ésa es una buena noticia. Como lo será que cada vez más espacios de Arganda puedan ser disfrutados de verdad y pronto por la mayoría social y no por la minoría que circula en coche, como ocurre ahora mismo."''''''

El Sr. Jiménez Rodrigo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Entendemos que peatonalizar el centro urbano es un tema complejo y que se han de tener en cuenta muchos factores: reorientación de los sentidos de circulación de algunas calles para aminorar las consecuencias negativas del cierre al tráfico del centro urbano; el estudio de la red de autobuses y sus itinerarios, el paso de taxis, vehículos de emergencia o el paso de los vecinos a sus garajes. Desde nuestro Grupo Municipal creemos que es necesario un estudio de viabilidad de la semipeatonalización de la plaza de la Constitución. Este estudio debe desarrollarse teniendo a cuenta la opinión y propuestas de la Asociación de Vecinos de Arganda, los comercios de la zona, los agentes sociales y los vecinos de la zona, ya que van a ver variado su entorno. Pensando en las consecuencias positivas que supondría la semipeatonalización de la plaza, la más evidente sería la revitalización de los comercios de la zona, con el consiguiente aumento del empleo. Otros municipios, como Majadahonda, Las Rozas o Pozuelo, ya disfrutaban de las ventajas de esta acción. Además, se recuperaría parte del centro histórico para la ciudadanía, otorgándole más espacio a los peatones, de esta forma cambiaríamos la apariencia urbana del centro, cuyo protagonista sería el peatón. Por ello, votaremos a favor de esta propuesta. """"

El Sr. Escribano García, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Bueno ya le digo que en líneas generales la propuesta no nos parece mala y por eso la vamos a apoyar. No veíamos en un principio, o no estábamos muy de acuerdo, con los horarios que planteaban, pero una vez que lo han eliminado y ya han dicho que dependerá de los informes de los técnicos, evidentemente lo respetamos. Parece lo más lógico, que en este caso la Policía Local, pues emita una opinión que debe ser tenida en cuenta. Entiendo. Y es que si se quiere peatonalizar la plaza de forma permanente los fines de semana nos parece que debe hacerse con planificación y teniendo muy claro el objetivo que perseguimos. Ejemplos tenemos muchos, uno muy claro, de cortes indiscriminados por las ocurrencias de unos determinados señores, que parece que más que solucionar lo que han hecho ha sido empeorar la situación. Cierres al tráfico que han sido incluso echados para atrás por la justicia. Pedimos entonces, si se va a llevar a cabo esta medida, planificación. Y hombre, parece extraño que un cambio de esta envergadura, que sí que afecta a la vida de los ciudadanos, pues no se consulte a los vecinos ni se pida la más mínima participación. Porque sí, ustedes proponen contar con vecinos afectados, comerciantes, hosteleros antes de poner en marcha la medida, pero pareciera que su opinión les da igual. Igual es mejor, o no mejor, al menos más útil, preguntar cosas como ésta y no si queremos que ustedes arreglen o no la vía verde. No sabía yo que lo del mantenimiento de la ciudad era una opción y no una obligación de su gobierno. Pero bueno, aprendemos cada día cosas nuevas. Por otra parte, no entiendo tampoco ahora que el Gobierno Municipal se escude en los informes de los técnicos. Que sí, que yo estoy de acuerdo en que por supuesto tienen muchísimo que decir, pero es que en su acuerdo de investidura, ese que decían que iban a evaluar periódicamente y del que no tenemos ni idea de su grado de cumplimiento, que sin estudiarlo muy detenidamente ya les digo que alto no es, en ese acuerdo de investidura firmado el 12 de junio de 2015, tenían muy clara la peatonalización. Ya que ustedes no lo cumplen, parece que ese acuerdo sí se lo ha estudiado bien Arganda Sí Puede y se les han vuelto a

adelantar porque llevan mucho tiempo dormidos en los laureles. No es este el objeto de la moción, pero ya que estoy les voy a poner un solo ejemplo. Bueno dos. Del apartado de Medioambiente, no han cumplido ni un punto de los que le exigieron al señor Hita para hacerle alcalde. Digo yo que dos años y medio, y en un área tan importante como ésta, algo les tendría que haber dado tiempo a hacer. En el área de Transparencia, pasa absolutamente lo mismo. Pasado el ecuador de la legislatura, el Gobierno Municipal no ha puesto en marcha una sola de las acciones que ustedes le pidieron al señor Hita para convertirle en alcalde. Ni una. Es cierto que muchas eran brindis al sol, que en el papel quedaban perfectamente y se leían muy bien, pero poco más. En otras administraciones, señores de Ciudadanos, no son ustedes tan contemplativos. Lo cual me agrada, pero les deja en muy mal lugar en Arganda del Rey. Como les decía, vamos a apoyar la moción, porque creemos que es una iniciativa que, aunque por sí sola no sería la solución, con la implicación de hosteleros y comerciantes podría ser una buena forma de revitalizar la Plaza de la Constitución, que hoy por hoy no es ni mucho menos el centro neurálgico de nuestra ciudad. Bueno, sí que lo es, pero poco más de una semana al año en el mes de septiembre. Y es cierto que aunque con muy buen resultado, no es suficiente."""

El Sr. Canto López, Concejal Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, manifiesta que la peatonalización es una decisión política y es consecuencia de medidas de movilidad que se han ido adoptando desde junio 2015, comentando en qué fechas y por qué se corta la Plaza de la Constitución, calle Juan de la Cierva y calle San Juan, llegando a conclusiones diferentes, una de ellas es que se tendrían que cambiar señales, duración, los estudios hasta la fecha llegan a la conclusión de que hay deficiencias, una sería la escasez de aparcamientos disuasorios, itinerario de autobuses interurbanos y urbanos, apoyarán esta propuesta ya que avala sus programas electorales, acuerdos de gobierno y el trabajo que se viene realizando desde diferentes concejalías.

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que se les presentaron diferentes cuestiones como las que ha planteado el Sr. Canto, la han presentado para que todos se pongan de acuerdo, agradecen su participación, lamentan que haya tantas restricciones en la legislación, agradece el apoyo y las aportaciones a esta propuesta mediante las enmiendas.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene haciendo referencia a los pactos de investidura sobre la peatonalización y a los programas electorales que tienen que tener en cuenta las condiciones de la ciudad, está bien traída esta propuesta porque pone sobre la mesa la necesidad de avanzar en la peatonalización del centro, desde el inicio de la legislatura han probado diferentes fórmulas y seguirán trabajando en ello, teniendo en cuenta el disfrute de los vecinos y la reactivación económica, social, estructural de la Plaza de la Constitución y zona sur del municipio, siguen aportando a los pactos de investidura que tienen con Ciudadanos y con Arganda sí Puede.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as presentes, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal

Arganda sí Puede, que contiene las enmiendas presentadas por los grupos municipales Popular, Socialista, Izquierda Unida CMLV y Ciudadanos Arganda y que han sido aceptadas por el Grupo Municipal Arganda sí Puede y que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“De las ciudades, lo que más me gusta son las calles, las plazas, la gente que pasa delante de mí y que probablemente no veré nunca más, la aventura brava y maravillosa como unos fuegos de artificio, los restaurantes, los cafés y las librerías. En una palabra: todo aquello que es dispersión, juego intuitivo, fantasía y realidad”. Esto escribía Josep Pla en 1927 en el Prólogo a Cartas de lejos y no le faltaba razón en su visión sobre lo que debe ser una ciudad. El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente y la calidad de la ciudadanía de sus habitantes. Tradicionalmente, en nuestras ciudades, el Espacio Público fue concebido como el espacio de la expresión y la apropiación social por excelencia, es el espacio que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva. Es el espacio que da identidad y carácter a una ciudad, el que permite reconocerla y vivirla. Es el sitio que conserva la memoria de sus habitantes en sus espacios naturales, culturales, patrimoniales.

Estos espacios presentan diversidad de formas, dimensiones, funciones y características ambientales. Sin embargo el espacio público es percibido como un vacío “con forma”, es decir conformado por la edificación y elementos que lo bordean, ya sean espacios de circulación y tránsito, recreación y deporte, reunión e interacción social, contemplación y disfrute del paisaje y la naturaleza, etc.

Dentro de los espacios públicos cabe destacar, por su importancia social, comercial y cultural, las plazas. Estas, como lugar de reunión, celebración de ceremonias religiosas y civiles, y como centro de la vida social de una ciudad responden a una idea presente en la civilización occidental desde la antigüedad, cuyos primeros ejemplos históricos se encuentran en el ágora griega y en el foro romano. Más adelante, en la baja Edad Media, las plazas eran donde, por lo general, tenía lugar el mercado de la ciudad. Por lo que respecta a España, en 1480, una ordenanza de los Reyes Católicos incluyó, por primera vez, la construcción en cada ciudad de una "plaza mayor" donde se desarrollaba el mercado y donde también se encontraba el gobierno de la ciudad, esto era, la sede del ayuntamiento. Es por eso que la vida comercial y social de los pueblos y ciudades de España ha girado en torno a las plazas prácticamente hasta la actualidad.

Por lo que respecta a Arganda y a su plaza, esta ha perdido esa función socializadora, cultural y comercial. Esto es debido, principalmente, a que el tráfico rodado impide que estas actividades puedan realizarse con normalidad. La plaza de la Constitución se ha convertido en un lugar de paso más que de destino y creemos que es necesario cambiar esto, que el ayuntamiento de Arganda debe impulsar que la plaza de Arganda recupere ese papel tan importante que tradicionalmente han tenido las plazas en nuestra cultura.

Son muchas las ciudades de España, Europa y el mundo que han apostado por la peatonalización de sus plazas y calles céntricas los festivos. Ciudades tan importantes como París, Hamburgo, Madrid, San Sebastián, Valencia o Sevilla son ejemplos palpables de que es posible ceder a los peatones el espacio habitual de los coches sin que esto suponga ningún trauma, más bien al contrario, porque diferentes estudios demuestran que, además de mejorar la calidad del aire, mejora

también la actividad comercial de la zona hasta un 30%.

Es por eso que planteamos la peatonalización de la plaza de la Constitución los domingos y festivos. Que la plaza sea un lugar cerrado al tráfico es algo que no nos pilla de sorpresa a los argandeños. Cada año, y durante varias semanas, la plaza está cortada al tráfico por la plaza de toros, sin que ello suponga un trastorno insalvable. Además, recientemente se han realizado cortes al tráfico de la plaza de la Constitución en fin de semana por diferentes actividades tales como la semana cervantina o el reciente gastrofestival de octubre. Desde 2015, además, se mantiene el sentido habitual de las calles respecto a otros años, lo que demuestra que es posible cerrar al tráfico la plaza modificando únicamente las rutas de los autobuses urbanos e interurbanos y la inversión del sentido en la calle Puente del Cura.

Es evidente que, únicamente con la peatonalización, no es suficiente para revitalizar un espacio. Es necesario dotarle de contenido, de actividades culturales y comerciales que atraigan a los vecinos, mayores y niños, y en eso también debemos trabajar. Las actividades que se podrían desarrollar, por ejemplo, podrían ser:

- Teatro infantil
- Juegos tradicionales
- Ferias gastronómicas o enológicas
- Mercadillo de agricultura ecológica o de productos artesanales
- Actividades de difusión deportiva
- Ferias comerciales
- Feria del libro
- Etc.

Además de las evidentes ventajas para la ciudadanía, la peatonalización de la plaza en domingos y festivos favorecería el desarrollo de los establecimientos hosteleros de la zona, que podrían instalar terrazas estos días.

La interacción social de las zonas peatonales permite incrementar el sentido de comunidad, contribuir a aumentar la participación y el voluntariado, mejorar la salud social, arrojando en definitiva sociedades estables, fuertes y solidarias. La cantidad y calidad del espacio público peatonal puede ser un factor determinante de la calidad urbana de nuestro municipio.

Por todo ello, ARGANDA SI PUEDE eleva al Pleno esta moción, y solicita se adopten los siguientes:

ACUERDOS

1º.- Solicitar cuantos informes técnicos y económicos sean precisos, para confirmar la viabilidad de la propuesta y determinar las medidas accesorias que debieran ser tomadas en cuenta para su puesta en marcha.

2º.- Que fruto de los informes recabados en el punto 1º y antes de la finalización del 2018 se procederá al cierre del tráfico rodado en la Plaza de la Constitución todos los sábados, domingos y festivos en el horario que avalen dichos informes

3º.- Antes de la puesta en marcha contar con todos los agentes sociales del municipio tales como AVA, comerciantes, hosteleros y afectados de la zona al igual que a otras entidades del municipio junto con la concejalía correspondiente, grupos políticos y Consejo de Desarrollo Local. Al igual que dar cuenta del acuerdo final.

4º.- Dar traslado del acuerdo al Consejo de Desarrollo Local de Arganda del Rey para que en el seno del mismo sean debatidos, trabajados y desarrollados. """"

Siendo las doce horas se realiza un receso en la sesión, que se reanuda siendo las doce horas y quince minutos.

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A QUE EL ESTADO TRANSFIERA DESDE ENERO DE 2018 A LOS AYUNTAMIENTOS LOS 20 MILLONES ACORDADOS EN EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.-

El Sr. Alcalde-Presidente informa de que hay una enmienda a esta propuesta y ruega a la Ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Aceptamos la enmienda del gobierno y la incorporaremos como punto 6 a los acuerdos. El 25 de noviembre celebraremos en todo el mundo el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres. Arganda desgraciadamente es una ciudad donde se han producido feminicidios. Y una ciudad donde si bien es cierto que hay convenio con la Comunidad de Madrid para luchar contra la violencia hacia las mujeres, los recursos son claramente insuficientes. Y hoy defenderemos en este plenario una moción con el objetivo, sobre todo, de dar a conocer en nuestro municipio lo que la mayor plataforma feminista de España, el 7N, ha trabajado para velar porque se cumpla con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Oportuna también esta moción en Arganda porque nuestro Alcalde es el Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, filial de la FEMP, y a ésta última se le da un papel relevante respecto a la vigilancia del cumplimiento del Pacto a nivel municipal y además se pide que se le dé traslado a la madrileña. Agradecemos por tanto al 7N y a todas las organizaciones, movimientos y redes miembros y/o colaboradoras de esa gran Plataforma, como la Red Equo Mujeres, la aportación de importantísima moción cuyo primer resultado ya es importante porque permite que en Arganda se sepa que existe un Pacto que es vital para las mujeres porque les va la vida en ello, y que las vecinas y vecinos, su Ayuntamiento también podemos incidir para que éste se cumpla. Ahora Arganda cuenta con la virtud de reconocer el trabajo ciudadano y agradecer todas las iniciativas de colectivos y movimientos estatales y autonómicos, que van a ser beneficiosas también para Arganda. En este caso para nuestras vecinas. Y paso a la defensa de la moción, como quizá no me dé tiempo a leerla entera solicito a Secretaría que en el acta quede el literal de lo que hemos registrado. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género votado por el Pleno del Congreso de las Diputadas y publicado en su Boletín Oficial del 9 de octubre de 2017, contiene entre las 214 medidas, dos de especial trascendencia para los Ayuntamientos: la 207 y la 61. La medida 207 dispone que para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, dentro de este Pacto se propone al Gobierno los siguientes compromisos económicos para los próximos 5 ejercicios: A) Los Presupuestos Generales del Estado destinarán, vía transferencias a los Ayuntamientos, un incremento anual de 20 millones de euros durante los próximos cinco ejercicios. El Gobierno de España, acordará con la FEMP u otras asociaciones de municipios en el conjunto del Estado, los programas que deberán